



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

CUDAP: EXP-UNC: 32067/2010

Córdoba, 18 de agosto de 2010

VISTO:

- La nota presentada por los Dres. Luis Alesso y Raquel Herrera Comoglio, solicitando el Auspicio de esta Facultad de Ciencias Médicas para el **"CURSO SEGURIDAD DEL PACIENTE EN ENSAYOS CLÍNICOS"**, organizado por la Sociedad Argentina de Farmacovigilancia, a realizarse en Buenos Aires los días 03 y 04 de septiembre del corriente año;

CONSIDERANDO:

- Que, dicho evento contará con la presencia de destacados profesionales de reconocida trayectoria del país y del exterior, constituyendo un programa científico de alto interés académico;

- Que, en sesión del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas de fecha 05/08/2010 se aprueba el Despacho favorable de la Comisión de Enseñanza;

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**

RESUELVE:

Artículo 1º: Otorgar el Auspicio de la Facultad de Ciencias Médicas al **"CURSO SEGURIDAD DEL PACIENTE EN ENSAYOS CLÍNICOS"**, organizado por la Sociedad Argentina de Farmacovigilancia, que se llevará a cabo los días 03 y 04 de septiembre del corriente año en Buenos Aires, con la participación de destacados profesionales de índole nacional e internacional.

Artículo 2º: Protocolizar y comunicar.

**DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS A LOS CINCO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL
AÑO DOS MIL DIEZ.**

Prof. CARLOS TAPPEA KAPALLERO
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:
CTC.mmc.smz



606